PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 23/08/2024

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0117/2024

Oficina de Representación de Protección Ambiental : En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: NAFATE (Apellido Paterno) MORENO (Apellido Materno) ARMANDO (Nombre (s))

Oficio de Comision: PFPA/14.3/8C.17.4/0842/2024

Periodo: 21 al 22 DE AGOSTO DE 2024

Lugar: Entrada al ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Copainalá, Chiapas, México.

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
21/08/2024		0179	CERTIFICADO DE TRANSITO	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE COPAINALÁ, CHIAPAS	350.00	ALIMENTOS
21/08/2024		0179	CERTIFICADO DE TRANSITO	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE COPAINALÁ, CHIAPAS	300.00	HOPEDAJE
22/08/2024		0179	CERTIFICADO DE TRANSITO	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE COPAINALÁ, CHIAPAS	325.00	ALIMENTOS
				TOTAL	975.00	

Atentamente

ARMANDO NAFATE MORENO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
Coordinación Administrativa
23 AGO 2024

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0846/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2024

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 15 de agosto del año 2024

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al **C. Armando Náfate Moreno, durante los días 21 y 22 de agosto de 2024**, para realizar visita de investigación o inspección por tala de árboles de madera de pino, en el lugar ubicado en la entrada al ejido Lázaro Cárdenas, en el municipio de Copainalá, Chiapas, México, Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando al inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas es un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECIBIDO
15 AGO 2024
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ
I*EEMO/L*EMJ/B*BEOM/I*ANM.

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS

0179

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Colonia Lázaro Cárdenas DEL C. Armando Náfate Moreno

ORDENADA POR: Ing. Edgar Eduardo Yolina Ovando CARGO: Encargado de la Representación

JEFE INMEDIATO

SALIDA			LLEGADA		
21	de Agosto	de 2024	22	de Agosto	de 2024
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Ing. Edgar Eduardo Yolina Ovando			Ing. Edgar Eduardo Yolina Ovando		
NOMBRE, FIRMA Y SELLO			NOMBRE, FIRMA Y SELLO		

Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado Chiapas

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado Chiapas

FORÁNEO

Colonia Lázaro Cárdenas y/o de Copainalá, Chiapas A 21 DE Agosto DE 2024

Ing. Edgar Eduardo Yolina Ovando CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR

LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/8C.17.4/0842/2024 DE FECHA 15 de Agosto de 2024

LLEGADA			SALIDA		
21	de Agosto	de 2024	22	de Agosto	de 2024
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

COMISARIADO EJIDAL
Col. Lázaro Cárdenas
Copainalá, Chiapas.

SELLO DE SALIDA

COMISARIADO EJIDAL
Col. Lázaro Cárdenas
Copainalá, Chiapas.

NOMBRE: Romelo López Hdez. NOMBRE: Romelo López Hernandez.

CARGO: Comisariado Ejidal. CARGO: Comisariado Ejidal.

FIRMA FIRMA

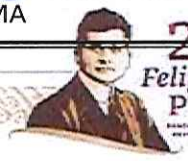

2024 Felipe Carrillo PUERTO

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
ARMANDO NAFATE MORENO	21-22- DE AGOSTO DE 2024	Municipio de Copainalá, Chiapas, México.	Ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Copainalá, Chiapas, México.
Coordenadas		17° 10' 20.9" Latitud Norte y 93° 11' 34.1" Longitud Oeste	17° 10' 21.1" Latitud Norte y 93° 11' 32.1" Longitud Oeste

Ubicación Física:
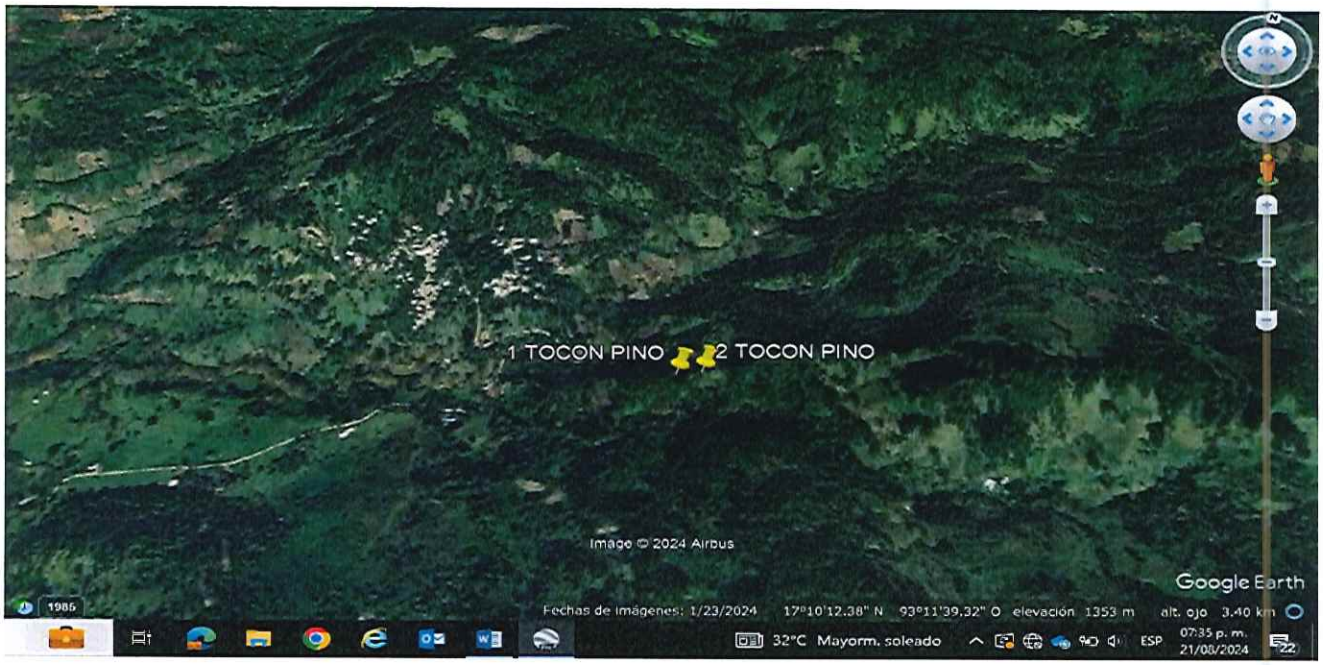
La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/14.3/8C.17.4/0842/2024 PFPA/14.3/8C.17.4/0843/2024, oficios de ministración RN/0117/2024 y RN/0118/2024, de fechas 15 de agosto de 2024 y Conjuntamente con el Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel, nos trasladamos al municipio Lázaro Cárdenas, municipio de Copainalá, Chiapas, con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección por tala de árboles